

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°007 DE 2024

GENERALIDADES	
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS SAN MARTIN, CENTRO Y SAN ISIDRO, EN EL MUNICIPIO DE AGUADA – SANTANDER".
MUNICIPIO:	AGUADA.
DEPARTAMENTO:	SANTANDER.
BPIN:	2024680130020.
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-005-2024.
CONTRATO N°:	007 DE 2024.
FECHA DE SUSCRIPCION:	07 – NOVIEMBRE – 2024.
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.
NIT:	900.763.708-4.
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE ALEJANDRO SILVA PEREZ.
C.C:	1.101.074.124.
VALOR:	MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON DOCE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$1.318.516.961, <sup>12</sup> ).
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-004-2024.
CONTRATO N°:	008 DE 2024.
FECHA DE SUSCRIPCION:	07 – NOVIEMBRE – 2024.
CONTRATISTA:	VDC PROYECTOS S.A.S.
NIT:	901.650.044-0.
REPRESENTANTE LEGAL:	MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA.
C.C:	1.098.816.275.

A los 11 días del mes de MARZO del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
JOSE ALEJANDRO SILVA PEREZ	GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.	Representante Legal – Contratista de Obra
MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA	VDC PROYECTOS S.A.S	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVEPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO	FINVERPAZ	Profesional de apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°007 de 2024, dejando constancia por parte de VDC PROYECTOS S.A.S que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos

establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°007 de 2024 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.

### CONSIDERANDO

1. Que el día 12 de NOVIEMBRE de 2024, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución
2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
  - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los períodos correspondientes.
  - Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
  - Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de intervención y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
  - Presentar los planos récord de cada uno de los tramos intervenidos, así como de las obras de arte realizadas.
  - Presentar carta de operación y mantenimiento de las obras realizada.
  - Presentar comprobante del trámite de la radicación de la caracterización vial
  - Presentar el cierre de la cuenta del anticipo y el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.

### ACUERDAN

**PRIMERO:** Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°007 de 2024 que tiene por objeto “MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS SAN MARTIN, CENTRO Y SAN ISIDRO, EN EL MUNICIPIO DE AGUADA – SANTANDER”.

**SEGUNDO:** Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°007 de 2024.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°007 de 2024, por los que en ella intervinieron, a los 11 días del mes de Marzo del año 2025.



JOSE ALEJANDRO SILVA PEREZ  
Representante Legal  
GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.  
Contratista de Obra



MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA  
Representante Legal  
VDC PROYECTOS S.A.S  
Contratista de Intervención



DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO  
Profesional de apoyo  
FINVERPAZ  
Contratante



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO  
Director de Infraestructura  
FINVERPAZ  
Contratante